

Uso médico: EE.UU. acelera la revisión de tres sustancias psicodélicas

AP

La Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés) informó ayer que otorgará una revisión ultrarrápida a tres fármacos psicodélicos que se desarrollan para tratar afecciones de salud mental, como depresión, el paso más reciente del gobierno del Presidente Donald Trump en el impulso de estas sustancias.

El sábado pasado Trump firmó una orden ejecutiva para acelerar la investigación sobre los psicodélicos, un tipo de drogas alucinógenas que son ilegales según la ley federal.

Ahora la FDA indicó que otorgó vales de revisión prioritaria a dos compañías que estudian la psilocibina —presente en los hongos alucinógenos— para tratar la depresión. Una tercera empresa recibió un vale para la metilona, fármaco relacionado con el MDMA (conocido como éxtasis), para el trastorno de estrés postraumático.

Los vales indican que los reguladores intentarán acortar sus revisiones de meses a semanas.

La FDA autorizó también pruebas de un fármaco basado en ibogaína, psicodélico hecho a partir de un arbusto africano.